LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FLOR DALILA MAJE CHAVARRO Cédula 55207019 (Madre) de LAURA CAMILA LEYTON MAJE Tarjeta de Identidad 1078751710, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en La Calle 21A 26 65 Canaima para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 12/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763893628

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/12/2023

Desfijar el: 29/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA MARCELA ROJAS DIAZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana
Huila - Neiva